ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 15/2026
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

Acta de la Sesión Ordinaria **15/2026** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **17** del mes de **Junio** del año **2026.**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 15/2026
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

En Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **10:00** horas del día de **17** del mes de **Junio** del año **2026**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo 15/2026**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento: Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal; L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal; Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo, C. José Alfredo Bucio Gómez, Dra. Jenny Correa Pérez, Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza, C. Nancy Liliana Chávez Pantoja, C. Elsa Serrato Tapia, Q.F.B. Ivette Montoya Ballines, M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana y L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña; Todos ellos Regidores del H. Ayuntamiento. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.

3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, con base a lo estipulado en el oficio número SSP/SUB.OP.P/CCR/5671/2026, de fecha 21 de abril del presente año y recibido en este Ayuntamiento el día 29 del mismo mes de abril del año en curso, en el que se le notifica al Director de Seguridad Pública Municipal, sobre la circular No. SUB.OP.P/0002/2026; mediante la cual, se le pide dar debido cumplimiento al Uso Exclusivo del Emblema, Escudo e Identidad Institucional de "Guardia Civil", ya que este pertenece únicamente a los cuerpos de Seguridad Pública que integran la Secretaria de Seguridad Pública del estado de Michoacán de Ocampo por lo que se solicita la Autorización, para realizar el cambio de "Guardia Civil" a "Policía Municipal" ya que desde el año 2014 se han venido manejando como "Guardia Civil".

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la Sesión Ordinaria **15/2026.**

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le solicita al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez que concluyó, informa que se encuentran presentes 1 (once) de los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto.

Una vez concluida la lectura correspondiente, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación; motivo por el que les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, con base a lo estipulado en el oficio número SSP/SUB.OP.P/CCR/5671/2026, de fecha 21 de abril del presente año y recibido en este Ayuntamiento el día 29 del mismo mes de abril del año en curso, en el que se le notifica al Director de Seguridad Pública Municipal, sobre la circular No. SUB.OP.P/0002/2026; mediante la cual, se le pide dar debido cumplimiento al Uso Exclusivo del Emblema, Escudo e Identidad Institucional de "Guardia Civil", ya que este pertenece únicamente a los cuerpos de Seguridad Pública que integran la Secretaria de Seguridad Pública del estado de Michoacán de Ocampo por lo que se solicita la Autorización, para realizar el cambio de "Guardia Civil" a "Policía Municipal" ya que desde el año 2014 se han venido manejando como "Guardia Civil".

Con fundamento a lo establecido en los artículos 1, 14 y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; los artículos 14 fracción I, 16, 17 fracción I del Reglamento de la Guardia Civil del Estado de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 1, 2, 4, 5, 15 fracción I inciso a), 18 y 22 del Reglamento Interior de Seguridad Pública; y con la finalidad de atender el requerimiento estipulado en el oficio número SUB.OP.P/3224/2026, de fecha 21 de abril del presente año y recibido en este Ayuntamiento el día 29 del mismo mes de abril del año en curso, mediante el cual se le instruye dar cumplimiento a la circular No. SUB.OP.P/0002/2026, relativo al Uso Exclusivo del Emblema, Escudo e Identidad Institucional de "Guardia Civil", emitida por la Subsecretaria de la Operación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán. El CMTE. ALEJANDRO SOLORIO LÓPEZ, solicitó con fecha 06 de mayo del presente año, mediante oficio remitido al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario de este H. Ayuntamiento, someter a la consideración del Pleno del Cabildo Municipal, la aprobación del cambio de la Denominación que Consolida Identidad Institucional Utilizada por la Dirección de Seguridad Pública Municipal; para que, se Autorice que la Corporación de Seguridad Pública de este Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, Utilice de Manera Oficial la Denominación: **"POLICÍA MUNICIPAL",** sustituyendo toda referencia que hace a **"GUARDIA CIVIL".**

Por lo anterior, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la Autorización de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para quitar los logotipos de identificación que a la fecha se han venido utilizando en la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zinapécuaro, Michoacán, y sean sustituidos de manera oficial por la denominación de: **"POLICÍA MUNICIPAL",** con la finalidad de dotar de certeza jurídica los actos emitidos por los integrantes de dicha Dirección de Seguridad Pública Municipal; por esa razón, se propone sustituir todo lo que tenga que ver con lo siguiente:

- **Documentación Oficial**
- **Formatos Administrativos**
- **Oficios**
- **Sellos**
- **Identificaciones**
- **Emblemas**
- **Vehículos Oficiales**
- **Uniformes**
- **Señalética**
- **Y Cualquier Otro Elemento de Identidad Institucional**

Acto seguido, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su autorización correspondiente, la propuesta que se está presentando; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se le aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para que a partir de esta fecha se Utilice de Manera Oficial la Denominación: **"POLICÍA MUNICIPAL",** sustituyendo de esa manera formal toda referencia que se venía utilizando de: **"GUARDIA CIVIL";** con la finalidad, de dotar de certeza jurídica todos los actos emitidos por los integrantes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zinapécuaro, Michoacán. Razón por la que, en este momento instruyo al al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario de este H. Ayuntamiento, a las Áreas Administrativas correspondientes para llevar a cabo las adecuaciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo emitido por los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Asuntos Generales.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que él no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que tratar en este punto del orden del día.

Al no haber intervenciones, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO SEIS. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las **10:40** horas del día **17** del mes de **Junio** del año **2026**.

Acto seguido el Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo Número **15/2026**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron y consideraron hacerlo.

Lic. Jordán Reyes García
Presidente Municipal

L.E.P. Eréndira Caballero Mojica
Síndica Municipal

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo
Regidora

Dra. Jenny Correa Pérez
Regidora

Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza
Regidor

Nancy L. Chavez P

C. Nancy Liliana Chávez Pantoja
Regidora

Elsa Serrato Tapia

C. Elsa Serrato Tapia
Regidora

Ivette Montoya B.

Q.F.B. Ivette Montoya Ballines
Regidora

M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana
Regidora

Grecia A. Coss M.

L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña
Regidora

Ing. Enrique Mendoza Solís
Secretario del Ayuntamiento